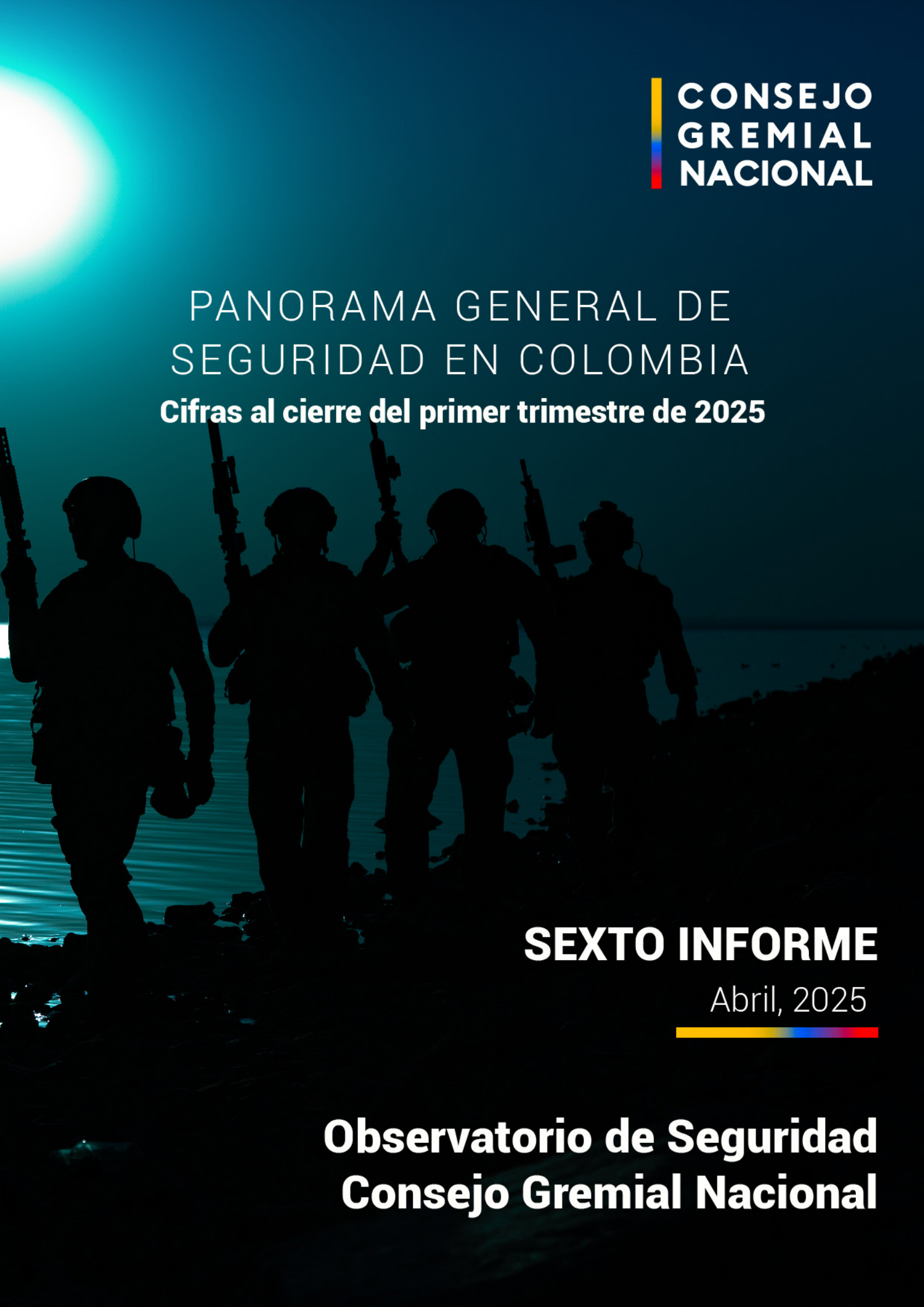


PANORAMA GENERAL DE
SEGURIDAD EN COLOMBIA
Cifras al cierre del primer trimestre de 2025



SEXTO INFORME

Abril, 2025



**Observatorio de Seguridad
Consejo Gremial Nacional**

CONTENIDO

Presentación.....	PAG. 3
Resumen.....	PAG. 4
1. PRINCIPALES INDICADORES DE CRIMINALIDAD.....	PAG. 6
1.1 Homicidio en Colombia.....	PAG. 6
1.2 Masacres en Colombia.....	PAG. 9
1.3 Secuestro en Colombia.....	PAG. 11
1.4 Extorsión en Colombia.....	PAG. 13
1.5 Acciones terroristas en Colombia.....	PAG. 15
2. DELITOS CONTRA LA VIDA.....	PAG. 16
2.1 Homicidios de líderes sociales.....	PAG. 16
2.2 Lesiones personales.....	PAG. 16
2.3 Violencia Intrafamiliar en Colombia.....	PAG. 18
2.4 Delitos sexuales en Colombia.....	PAG. 19
3. SEGURIDAD PÚBLICA Y CIUDADANA.....	PAG. 20
3.1 Vinculación de niños, niñas y adolescentes a la actividades de los grupos armados ilegales.....	PAG. 20
3.2 Delitos informáticos en Colombia.....	PAG. 21
3.3 Hurto a personas en Colombia.....	PAG. 23
3.4 Hurto a comercio en Colombia.....	PAG. 24
4. AFECTACIÓN POR BLOQUEOS TERRESTRES.....	PAG. 25
5. CONCLUSIONES.....	PAG. 27
6. RECOMENDACIONES.....	PAG. 27
Anexo 1.....	PAG. 28
Anexo 2	PAG. 28

PRESENTACIÓN

En el informe se presenta la evolución de los principales delitos del país con el objetivo de ofrecer una visión actualizada de las tendencias delictivas, proporcionar datos precisos que apoyen a las autoridades e instituciones involucradas en el desarrollo de las estrategias de defensa y seguridad del país y que, a su vez, permita promover la transparencia en la gestión de la seguridad con diálogos eficaces entre las autoridades nacionales y regionales.

En este informe se contrasta el primer trimestre de 2024 con el primer trimestre de 2025, con el fin de identificar la variación en los delitos, adicionalmente se mostrará la evolución mensual de los delitos de enero de 2024 hasta marzo de 2025.

En la primera parte del informe se presentarán los delitos de mayor impacto para la sociedad como lo son: extorsión, homicidios, terrorismo, masacres y secuestros. Posteriormente en la segunda parte se abordarán los delitos contra la vida: homicidios de líderes sociales, lesiones personales, violencia intrafamiliar y violencia sexual.

En la tercera parte, se presentan los principales indicadores de seguridad pública y ciudadana, como: vinculación de niños, niñas y adolescentes a las actividades de los grupos armados ilegales, delitos informáticos.

RESUMEN

Durante el primer trimestre de 2025, el panorama delictivo nacional presenta dinámicas mixtas, con aumentos significativos en algunos delitos de alto impacto, reducciones importantes en otros, y estabilidad en varios indicadores. Los homicidios muestran un incremento del 2 % (pasando de 3.174 a 3.244 casos), mientras que las masacres aumentan en un 6 %, lo que evidencia que la violencia letal continúa siendo una preocupación vigente. El secuestro también crece en un 22 %, pasando de 69 a 84 casos, lo cual indica una reactivación preocupante de este delito. En contraste, la extorsión registra una disminución leve del 3 %, aunque se mantiene en niveles altos (2.730 casos). Mientras que los delitos relacionados con el terrorismo bajan un 30 %, lo que podría reflejar una contención temporal de este tipo de acciones violentas. Se observan también reducciones marcadas en delitos de contacto directo como las lesiones personales (–30 %) y los delitos sexuales (–7 %), mientras que los casos de violencia intrafamiliar aumentan un 7 %, lo cual sugiere que esta problemática social persiste de manera estructural en los hogares colombianos. Un dato particularmente alarmante es el incremento del 95 % en el reclutamiento de menores por parte de grupos armados ilegales, duplicándose los casos registrados en el mismo periodo del año anterior (de 40 a 78). Esta cifra refleja un grave retroceso en materia de protección infantil y pone de relieve la urgencia de reforzar la prevención en zonas rurales y de conflicto. En cuanto a los delitos informáticos, se observa un aumento del 0,8 %, consolidándose como una amenaza persistente en el entorno digital. Finalmente, los hurtos muestran una reducción notable: el hurto a personas cae un 13 % y el hurto a comercio disminuye un 56 %, lo que podría reflejar una mejora en la contención del delito urbano o una variación en los patrones de denuncia y registro. En resumen, el inicio de 2025 evidencia avances importantes en algunos frentes de seguridad, pero también confirma que persisten riesgos estructurales graves, especialmente en violencia organizada, violencia intrafamiliar y reclutamiento forzado de menores. Estos resultados deben ser considerados como una alerta para continuar reforzando la acción estatal, la articulación institucional y la protección integral de los derechos humanos.

Tabla 1.
Principales indicadores de seguridad

Delito	Primer Trimestre de 2024	Primer Trimestre de 2025	Variación
Homicidio	3174	3244	2%
Masacres	53	58	9%
Secuestro	69	84	22%
Extorsión	2803	2730	-3%
Terrorismo	194	253	30%
lesiones personales	42945	30042	-30%
Violencia Intrafamiliar	30283	32378	7%
Delitos Sexuales	6892	6428	-7%
Reclutamiento de menores	40	78	95%
Delitos informáticos	15958	16086	1%
Hurto a personas	81092	70332	-13%
Hurto a Comercio	11011	4801	-56%

Fuente: cálculos propios con base en información del Ministerio de Defensa, Fiscalía y DANE

I. PRINCIPALES INDICADORES DE CRIMINALIDAD

1.1 Homicidio en Colombia

Con base en los datos de homicidios acumulados hasta marzo de 2025, proporcionados por el Ministerio de Defensa y la Fiscalía General de la Nación, se estima que en Colombia se registraron **3.244 casos de homicidio en el primer trimestre del año 2025, lo que equivale a una tasa anualizada¹ promedio de 8,21** homicidios por cada 100.000 habitantes y a un crecimiento del 2% con respecto al mismo periodo del año pasado. En cuanto a los homicidios mensuales en promedio sucedieron 1.081 en este primer trimestre del año.

Gráfica 1.

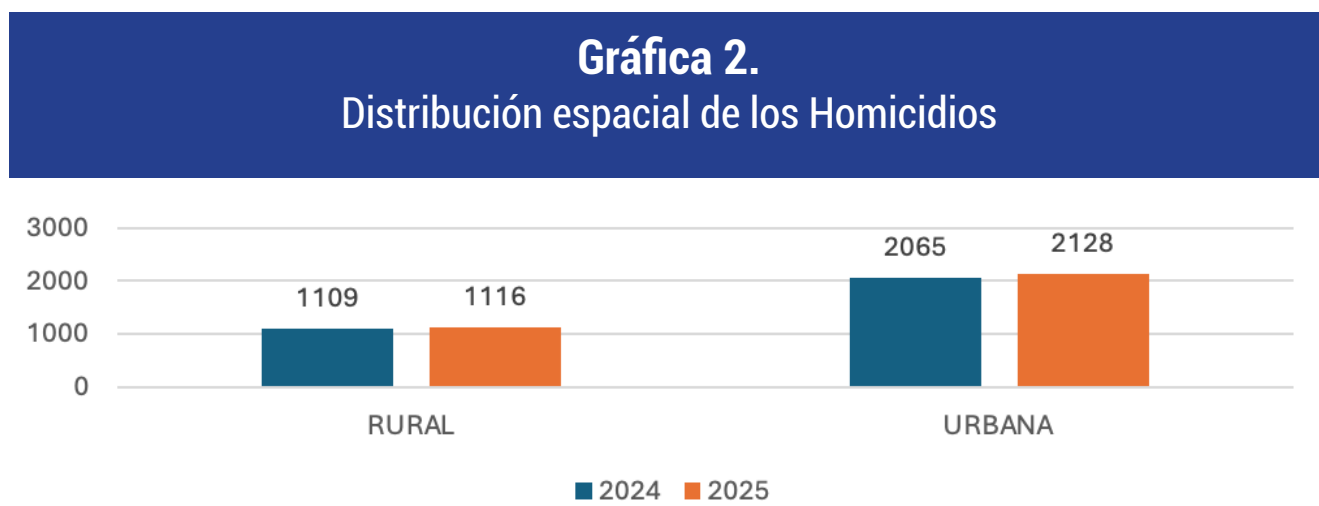
Evolución de la tasa de homicidios anualizada en lo corrido de 2024 - 2025



Fuente: cálculos propios con base en información de MinDefensa, Medicina Legal, Fiscalía y DANE

¹ Para el presente cálculo se utilizó una tasa anualizada del trimestre, para proyectar cómo sería la tasa si ese nivel de homicidios mensual se repitiera todos los meses del año. Este análisis se usa para comparar de manera estándar entre meses, aunque haya estacionalidad. Tasa anualizada= (Número de homicidios en el trimestre / Población) ×100,000×4

Este panorama resalta la importancia de implementar acciones focalizadas en los territorios con mayor incidencia para lograr una reducción sostenida en los homicidios durante lo que resta del año. Por otra parte, la Gráfica 2 muestra la distribución espacial de los delitos registrados, evidenciando que el 66 % de los homicidios ocurrieron en zonas urbanas. Esta concentración sugiere la necesidad que las entidades gubernamentales realicen un análisis detallado sobre las causas específicas de estos hechos —ya sea conflictos de convivencia, sicariato, hurtos u otras motivaciones— con el fin de diseñar e implementar estrategias efectivas de prevención y reducción de la violencia en contextos urbanos.

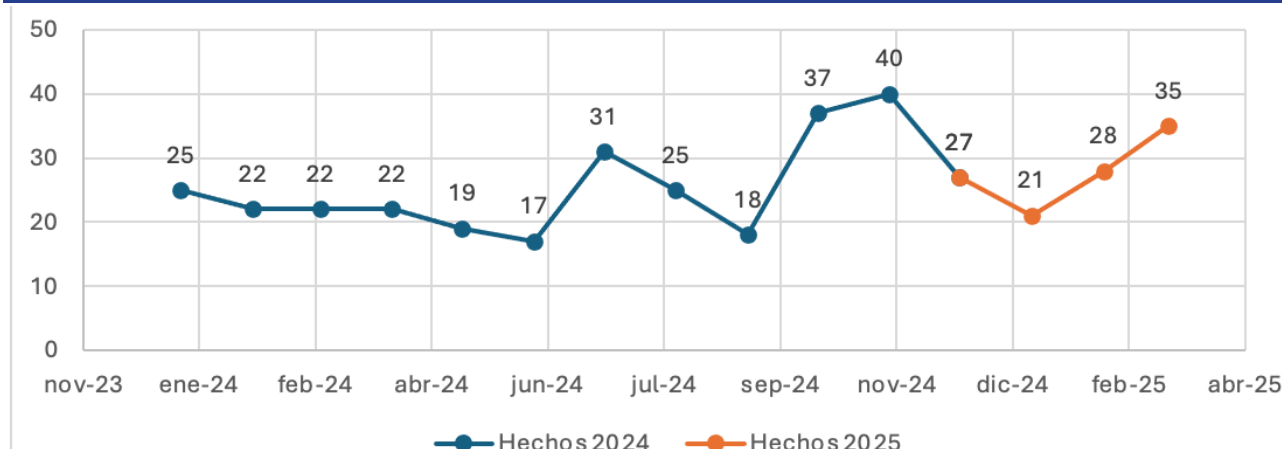


Fuente: cálculos propios con base en información del Ministerio de Defensa

La Gráfica 3 presenta los seis (6) departamentos con mayor tasa anualizada de homicidios², con el propósito de evidenciar la urgencia de una intervención estatal focalizada en la prevención de estos hechos violentos, especialmente considerando el impacto que generan en contextos de poca densidad poblacional.

² La tasa de homicidios nos dice cuántas personas, de cada 100 mil en Colombia, podrían haber sido víctimas de homicidio si las cifras que van del año se mantuvieran igual. Por ejemplo, una tasa de 9 quiere decir que, si en una ciudad hubiera 100.000 personas, podrían esperarse 9 homicidios en todo el año.

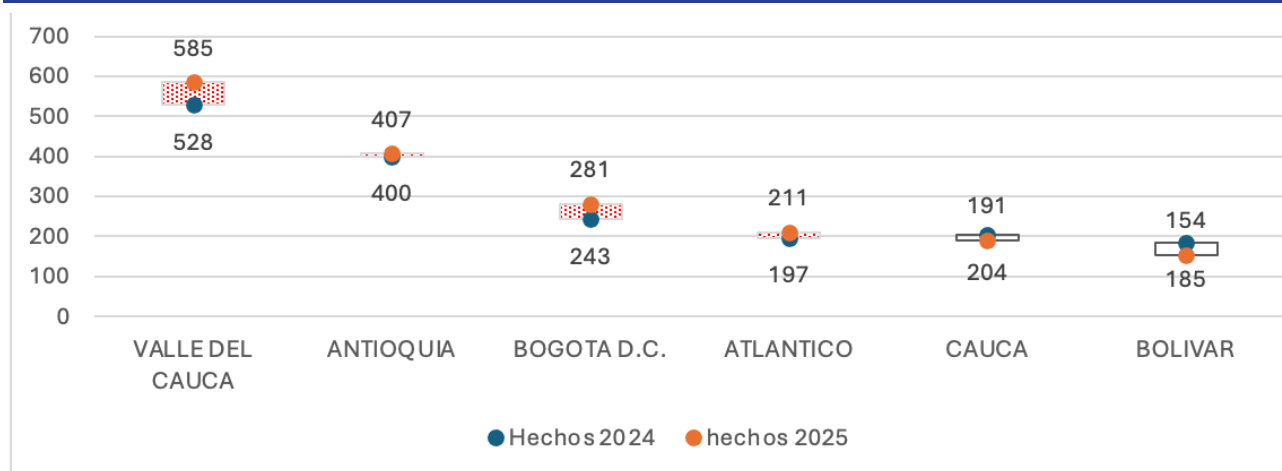
Gráfica 3.
Variación de la Tasa de homicidio anualizada por Departamento



Fuente: cálculos propios con base en información del Ministerio de Defensa

Sin embargo, al analizar el número absoluto de homicidios (Gráfica 4), se observa que los departamentos de Valle del Cauca (18 %), Antioquia (12 %), Bogotá D.C.³ (8,7 %), Atlántico (6,5 %), Cauca (5,9 %) y Bolívar (4,7 %) concentran en conjunto el 56 % de los homicidios registrados a nivel nacional y estos primeros cuatro (4) han tenido un incremento de hechos en el primer trimestre de 2025 respecto al mismo periodo del año pasado.

Gráfica 4.
Número de casos por homicidio por Departamento



Fuente: cálculos propios con base en información del Ministerio de Defensa

Para el análisis municipal se seleccionaron los cinco (5) municipios con mayor tasa anualizada de homicidios, evidenciando un crecimiento en dos ciudades: Cali y Cúcuta. Por otro lado, Barranquilla, Cartagena y Medellín, aunque presentan una tasa alta comparada con otros municipios evidencian una reducción en el primer trimestre de 2025 con respecto al mismo periodo del 2024. De otro lado, un caso atípico y que no se muestra en la gráfica es Tibú, municipio que tuvo un incremento del 1.200% pasando de 5 casos en 2024 a 65 en 2025.

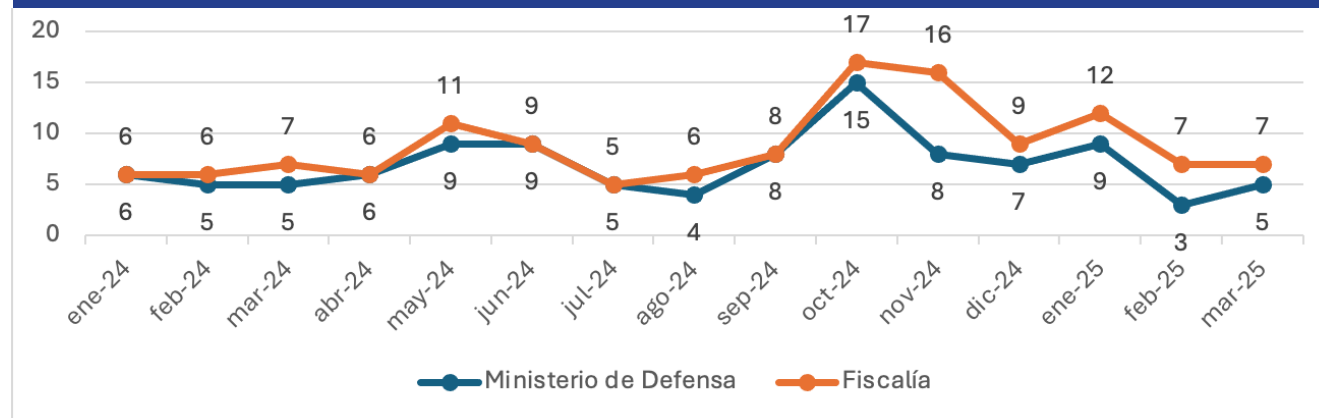


Fuente: cálculos propios con base en información del Ministerio de Defensa, DANE

1.2. Masacres en Colombia

Las cifras de masacres se contrastan con dos fuentes de información. La primera es Ministerio de Defensa quien a corte de marzo contabiliza un total de 17 hechos en el primer trimestre de 2025, lo que significaría **un aumento del 6% con respecto al mismo periodo del año anterior**. La segunda fuente es Fiscalía que reportó 26 masacres para el primer trimestre de 2025, **con un aumento del 37% de casos con respecto al mismo periodo del año anterior**.

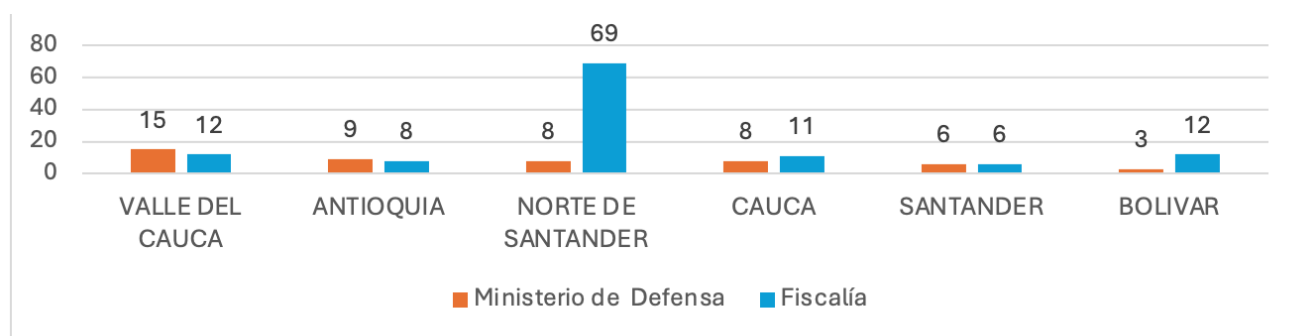
Gráfica 6.
Número de masacres por mes



Fuente: cálculos propios con base en información del Ministerio de Defensa

Las víctimas por masacres registraron un aumento del 9% según datos del Ministerio de Defensa. Al comparar los 6 departamentos con más casos y víctimas en la gráfica 7, se puede observar que en Norte de Santander la Fiscalía registra un **crecimiento del 2.200% al pasar de 3 víctimas a 69 víctimas en 2025**. Esta variación se puede explicar debido a que a la fecha de consulta de los datos el Ministerio de Defensa no ha cargado los hechos sucedidos en el municipio de Tibú a inicio de 2025, de igual manera sucede para el municipio de Montecristo en Bolívar, lo cual se ve reflejado en la gráfica

Gráfica 7.
Número de víctimas de masacres en 2025



Fuente: cálculos propios con base en información del Ministerio de Defensa y Fiscalía

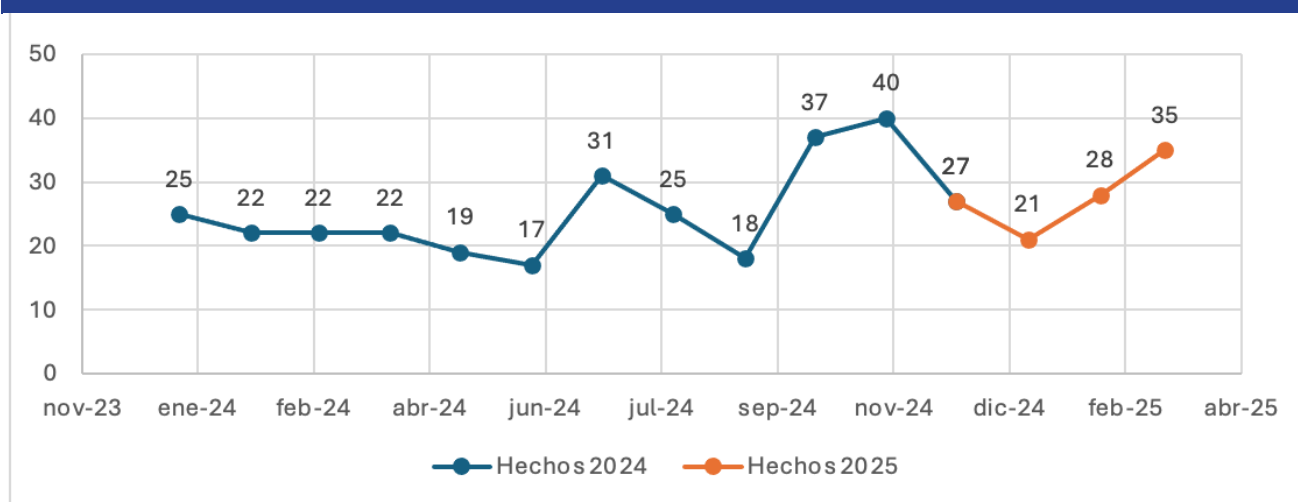
1.3. Secuestro en Colombia

El secuestro durante el primer trimestre de 2025 presentó un crecimiento de 21,7%, con picos de actividad hacia el final del año. En 2024 se registraron máximos en los meses de noviembre (40 casos) y octubre (37 casos), mientras que los valores más bajos se presentaron en junio (17 casos) y mayo (19 casos). Esta variabilidad sugiere una posible estacionalidad en el delito o una intensificación hacia el segundo semestre del año.

Durante el primer trimestre de 2025 se han reportado un total de 84 casos de secuestro: enero (21), febrero (28) y marzo (35). En comparación con el mismo periodo del año anterior, **esto representa un incremento del 21,7 %, lo cual constituye un aumento considerable que afecta especialmente al departamento del Cauca.**

Este crecimiento en el primer trimestre puede ser indicio de una reactivación del fenómeno extorsivo en zonas urbanas y rurales, especialmente si se mantiene la tendencia ascendente observada entre enero y marzo de 2025. Si esta dinámica continúa durante el resto del año, podría implicar una mayor presión sobre las comunidades, el comercio y sectores productivos, lo que subraya la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención, judicialización y protección de víctimas.

Gráfica 8.
Casos de secuestro en Colombia



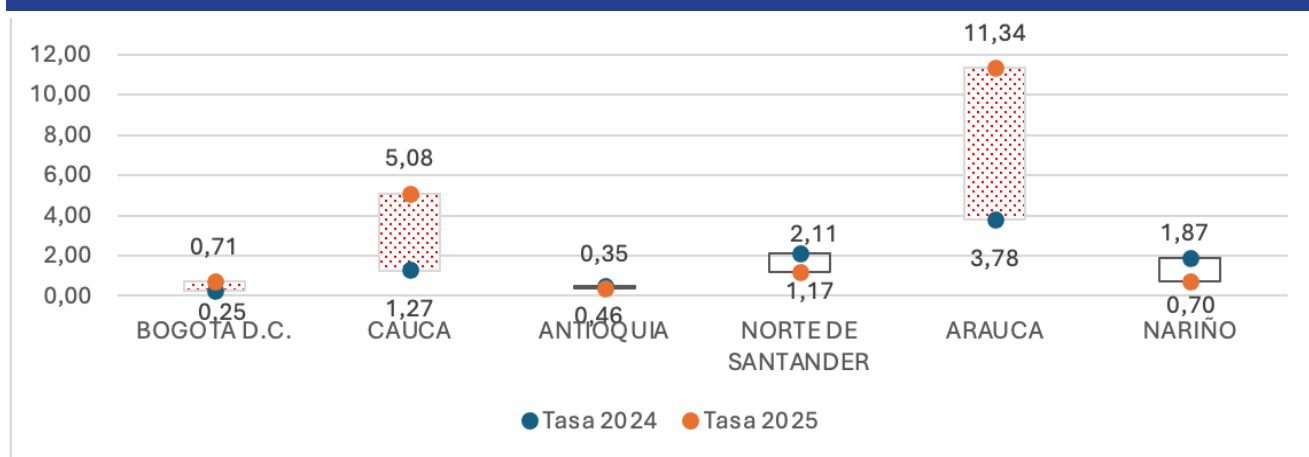
Fuente: cálculos propios con base en información del Ministerio de Defensa

En la gráfica 9 se presentan los departamentos con mayores tasas de secuestro en el país, durante el primer trimestre de 2025. El caso más crítico es el del departamento del Cauca que pasa de 5 a 20 hechos de secuestro, siendo 18 de estos en el municipio de Argelia, lo que **representa un aumento del 300 %**. Le sigue Arauca, que pasa de 3 casos en 2024 a 9 casos en 2025, lo que significa **un incremento del 200 % respecto al año anterior** siendo Villavicencia la ciudad más afectada.

En Bogotá D.C., aunque el número de casos es menor comparado con otros delitos, **el crecimiento es del 180 %, pasando de 5 a 14 hechos y duplicando su tasa**, lo cual puede reflejar tanto un aumento real como una mejora en la denuncia y el registro de este delito. En contraste, algunos departamentos presentan reducciones notables. Nariño reduce sus casos de 8 a 3, con una disminución del 63 % en la tasa. Asimismo, Norte de Santander baja su tasa de 2,11 a 1,17, con una caída del 44 %, y Antioquia registra una leve disminución del 25 %.

Estas cifras evidencian que, aunque el fenómeno del secuestro no es uniforme, se están presentando incrementos alarmantes en zonas históricamente vulnerables, lo cual exige intervenciones territoriales diferenciadas, fortalecimiento del control institucional y estrategias más efectivas de protección a víctimas y denuncia segura.

Gráfica 9.
Tasa de secuestro por departamento

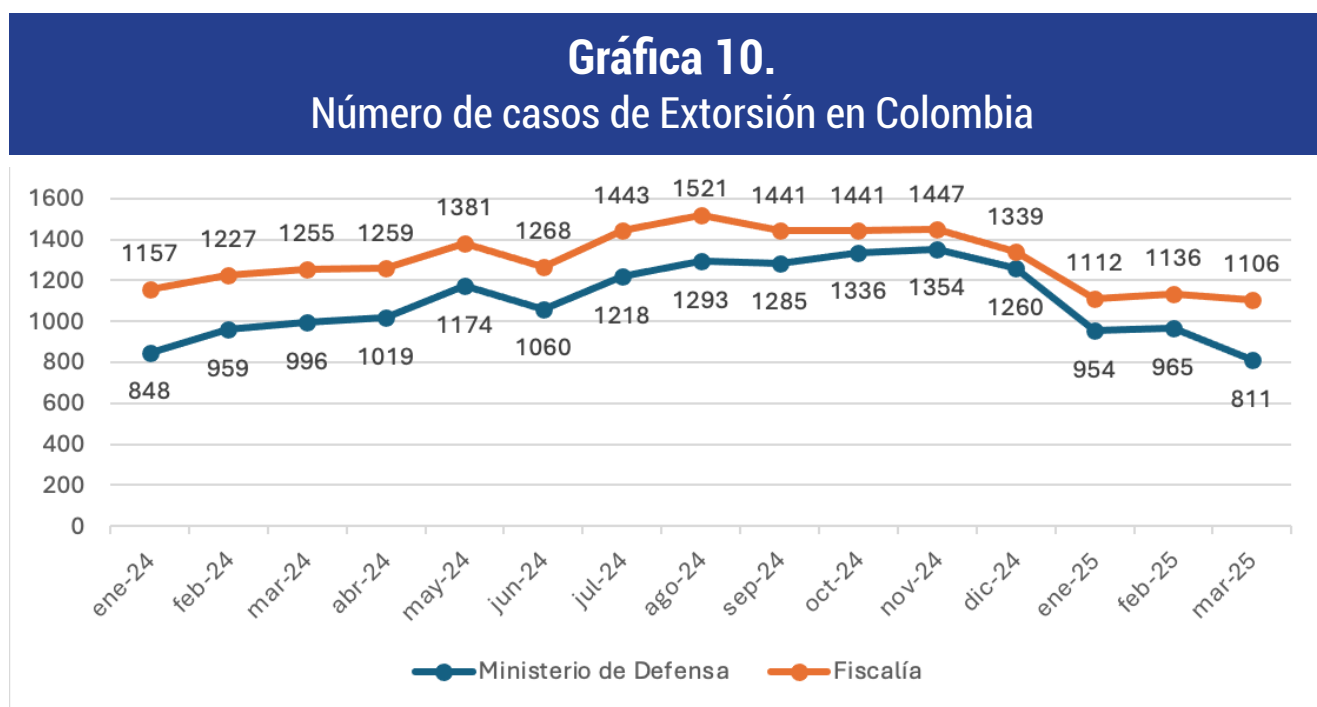


Fuente: cálculos propios con base en información del Ministerio de Defensa y DANE

1.4. Extorsión en Colombia

En la gráfica 10 se muestran los casos de extorsión en Colombia de acuerdo con los datos del Ministerio de Defensa y la Fiscalía, que revelan una **tendencia creciente durante el segundo semestre de 2024**, seguida de una **reducción progresiva en los primeros meses de 2025**. Sin embargo, los datos sugieren una **intensificación del delito de extorsión a partir de mitad de año**, posiblemente vinculado a factores como presión de estructuras armadas ilegales, extorsión por secuestro o conflictos territoriales. No obstante, en el primer trimestre de 2025, ambas fuentes registran una **disminución**.

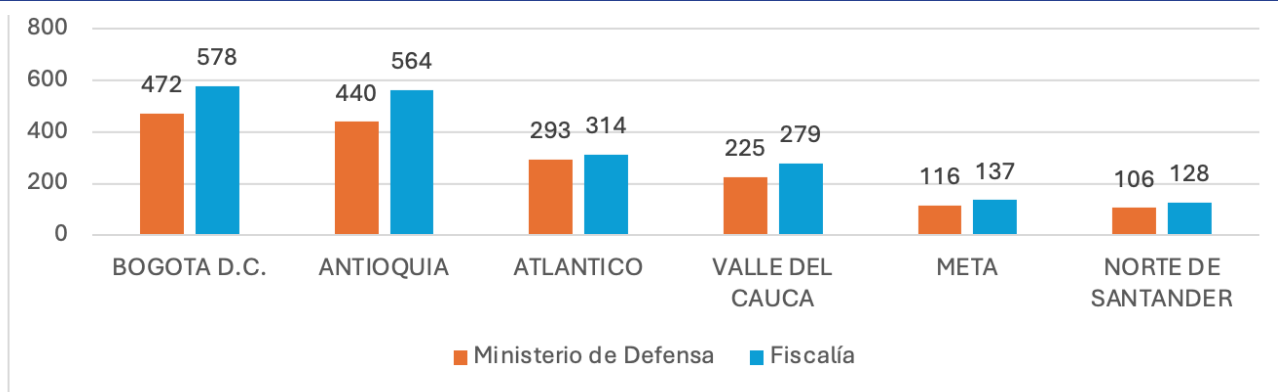
Según el Ministerio, los casos bajan de 1.260 en diciembre a **811 en marzo**, mientras que la Fiscalía registra una caída de **1.339 a 1.106 en el mismo periodo**. Esta reducción podría reflejar un mayor control institucional o una disminución real de los hechos, aunque para este delito la tasa de denuncia es considerablemente baja.



Fuente: cálculos propios con base en información del Ministerio de Defensa y Fiscalía

En la siguiente gráfica se presentan los departamentos con mayores casos de extorsión en el país. De los 5.533 presentados en el primer trimestre de 2025, el 30% de estos se presentaron en esos seis (6) departamentos. Específicamente, preocupa el incremento de este delito en dos departamentos: Atlántico (14%) que pasa de 256 casos en 2024 a 293 casos en 2025 y Valle del Cauca (5%) pasando de 215 casos en 2024 a 225 casos en 2025.

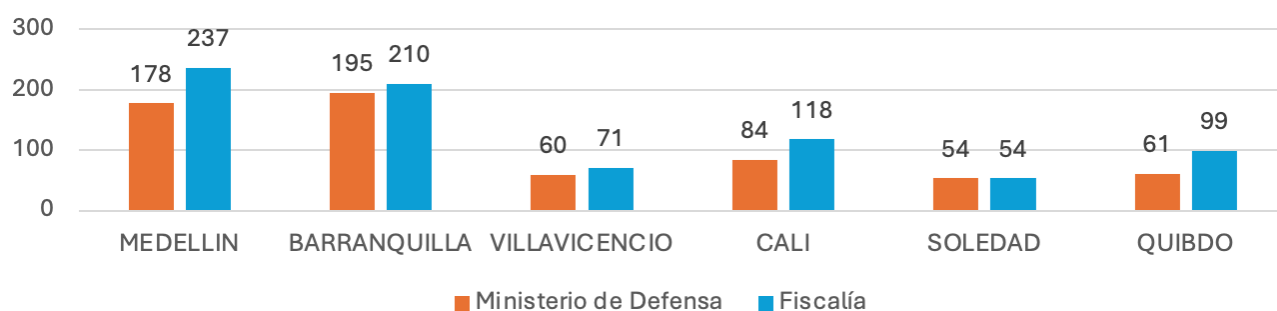
Gráfica 11. Número de casos de extorsión primer trimestre 2025



Fuente: cálculos propios con base en información del Ministerio de Defensa, Fiscalía

Respecto a los municipios con mayores casos de extorsión, de los 5.533 casos presentados en el primer trimestre de 2025, el 11% de estos se presentaron en seis (6) ciudades: Medellín, Barranquilla, Villavicencio, Cali, Soledad y Quibdó. Siendo las ciudades más afectadas Cali con un incremento del 62% y Barranquilla con un aumento de 31%

Gráfica 12. Número de casos de extorsión primer trimestre 2025

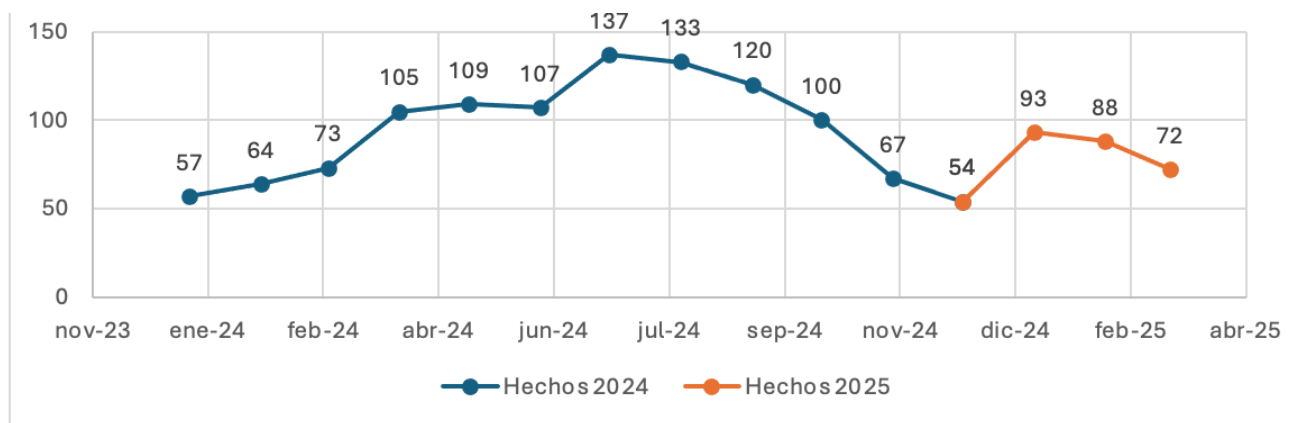


Fuente: cálculos propios con base en información del Ministerio de Defensa, Fiscalía

1.5. Acciones terroristas en Colombia

En el primer trimestre de 2025, se observa un repunte de la actividad terrorista, con 93 hechos en enero, 88 en febrero y 72 en marzo. Estas cifras son más altas a las observadas para el primer trimestre de 2024, lo que representa **un aumento del 30% de los casos**.

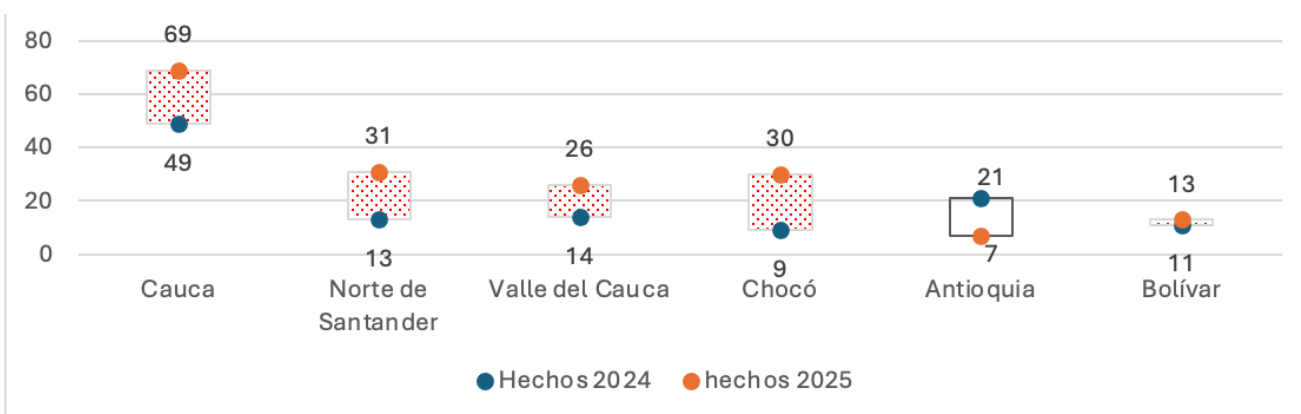
Gráfica 13.
Número de casos de terrorismo



Fuente: cálculos propios con base en información del Ministerio de Defensa

La siguiente gráfica destaca los departamentos que han presentado mayores variaciones para el delito de terrorismo, en comparación con el mismo periodo de 2024. En particular, los departamentos de Chocó y Cauca registran los aumentos más significativos, con un incremento del 19,8 % y 17,5 %, respectivamente. Estos datos sugieren la necesidad de una atención prioritaria por parte del Estado en dichas regiones, dado el posible recrudecimiento de acciones violentas asociadas a grupos armados organizados.

Gráfica 14.
Número de hechos de terrorismo



Fuente: cálculos propios con base en información del Ministerio de Defensa

2. DELITOS CONTRA LA VIDA

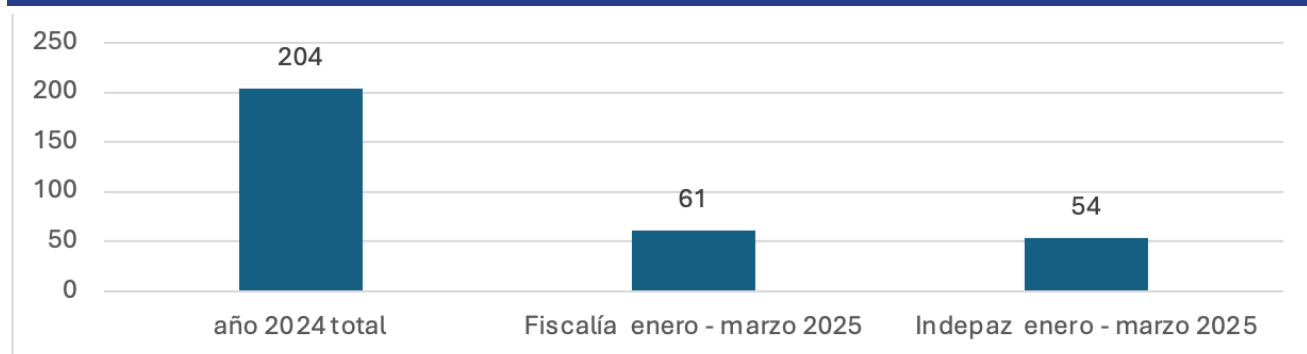
Los delitos contra la vida son aquellos que atentan contra la integridad de la vida humana, ya sea directamente con la muerte o con lesiones graves.

2.1. Homicidios de líderes sociales

La Gráfica 15 presenta el número de líderes sociales asesinados durante todo el año 2024 y los registrados en el primer trimestre de 2025. Según datos de la Fiscalía General de la Nación, en lo corrido de este primer trimestre han sido asesinados 61 líderes, es decir un 30 % del total de asesinatos ocurridos en 2024, lo cual representa una señal de alerta que demanda acciones urgentes por parte del Estado para prevenir y reducir estos hechos.

De igual manera, al contrastar esta información con fuentes externas, como el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ), se observa una coincidencia en las cifras, pues esta entidad reporta 54 líderes asesinados en los corridos del primer trimestre de 2025, lo que refuerza la gravedad de la situación. Los departamentos con más casos son: Cauca, Antioquia, Valle del Cauca, Arauca y Bolívar.

Gráfica 15.
Líderes sociales asesinados



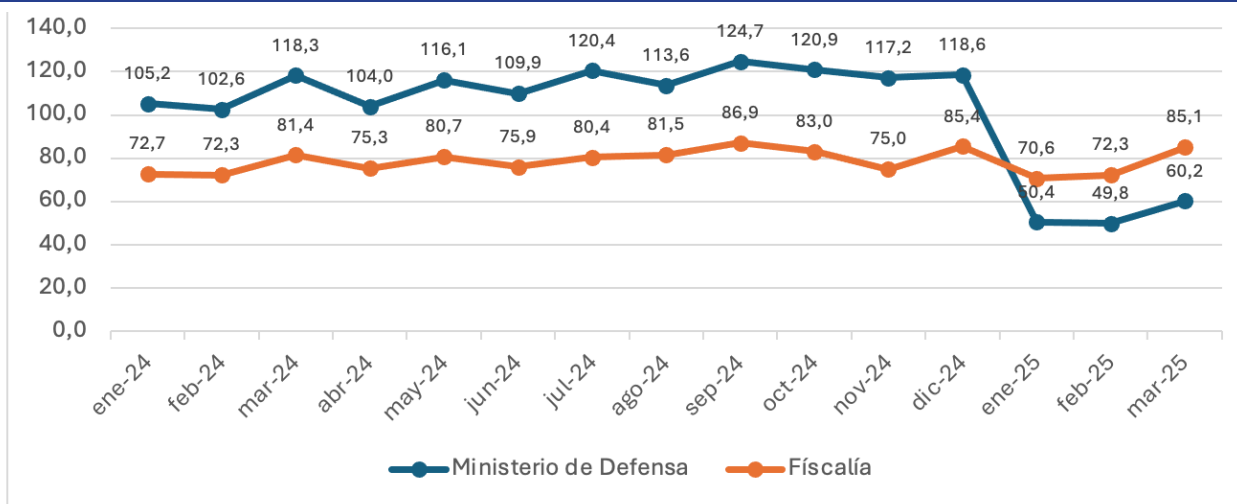
Fuente: cálculos propios con base en información de Fiscalía e Indepaz

2.2. Lesiones personales⁴

En la siguiente gráfica se muestran los hechos reportados de lesiones personales por parte de Ministerio de Defensa y la Fiscalía. Un aspecto importante en este análisis es que la Fiscalía en lo corrido del 2024 y 2025 ha reportado menos casos que Ministerio de Defensa. No obstante, si se toman las cifras del Ministerio de Defensa se observa una reducción de en este delito, pasando de 42.945 en el primer trimestre de 2024 a 30.042 hechos el primer trimestre de 2025.

⁴ Tanto para la Fiscalía como para el Ministerio de Defensa se tomaron los datos de lesiones personales y lesiones personales culposas.

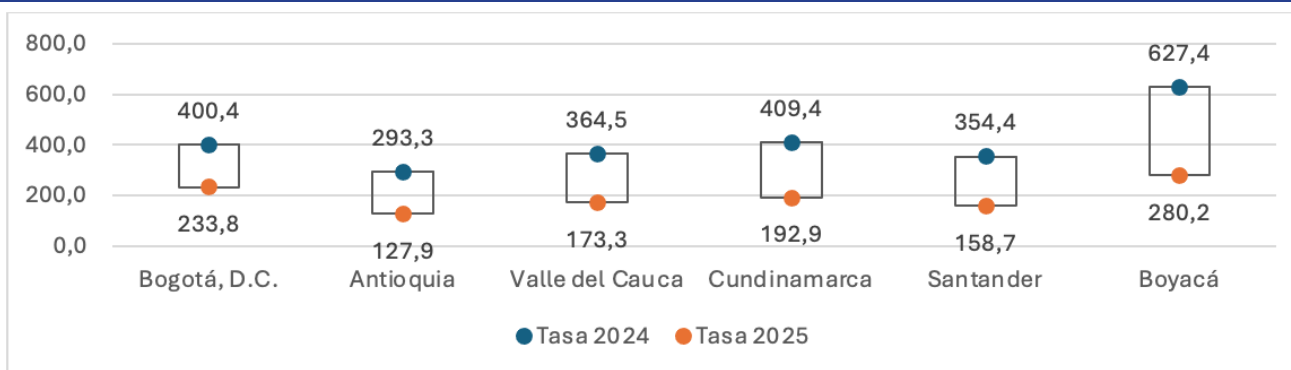
Gráfica 16.
Tasa de lesiones personales anualizada



Fuente: cálculos propios con base información de Ministerio de Defensa, Fiscalía y DANE

Como se mencionó anteriormente, el número de lesiones personales en el país tuvo una reducción significativa. No obstante, en la gráfica 17 se muestra la tasa anualizada por departamentos, siendo Boyacá el más alto, seguido de Bogotá.

Gráfica 17.
Tasa anualizada de lesiones personales

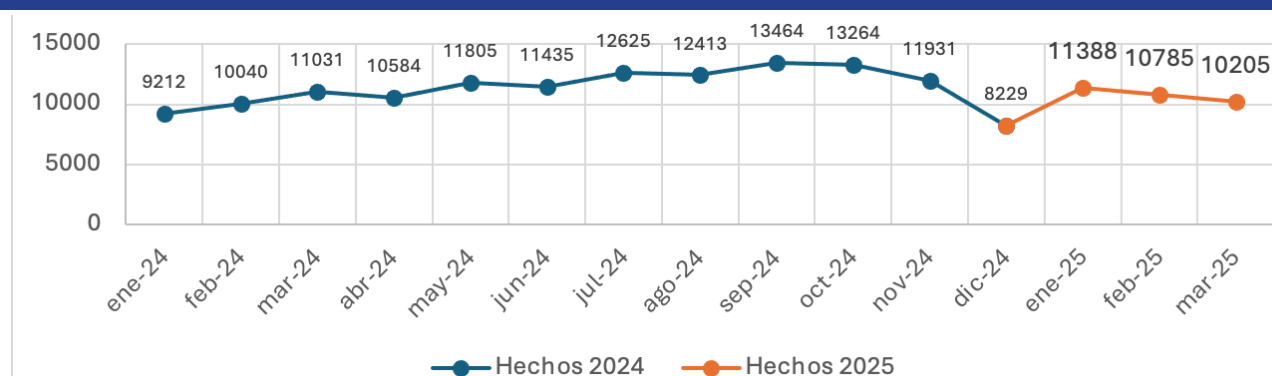


Fuente: cálculos propios con base en información del Ministerio de Defensa, DANE

2.3. Violencia Intrafamiliar en Colombia

La violencia intrafamiliar se incrementó 7 % en el primer trimestre de 2025 en comparación con el mismo periodo del año anterior. De los 32.378 casos reportados, el 75 % correspondieron a mujeres como víctimas, lo que pone de manifiesto la persistente desigualdad y vulnerabilidad de género en este tipo de violencias. Asimismo, el 98 % de los hechos ocurrieron en zonas urbanas, lo que sugiere una concentración significativa en contextos residenciales urbanos. Cabe señalar que este delito presenta altos niveles de subregistro, ya que muchas víctimas no denuncian por temor, dependencia económica o desconfianza institucional, lo cual implica que las cifras oficiales podrían estar muy por debajo de la realidad.

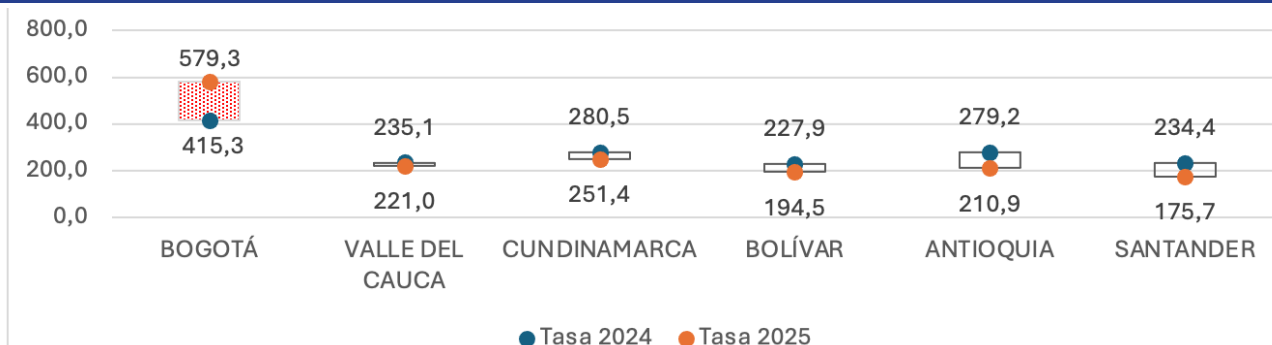
Gráfica 18.
Casos de violencia intrafamiliar por mes



Fuente: cálculos propios con base en información del Ministerio de Defensa

Al analizar los departamentos con mayor tasa anualizada de violencia intrafamiliar se observa una mejora en casi todos los departamentos a excepción de Bogotá, que pasó de presentar 8.233 casos en el primer semestre de 2024 a 11.483 en 2025 lo que significó **un aumento del 39%**.

Gráfica 19.
Tasa anualizada por departamento

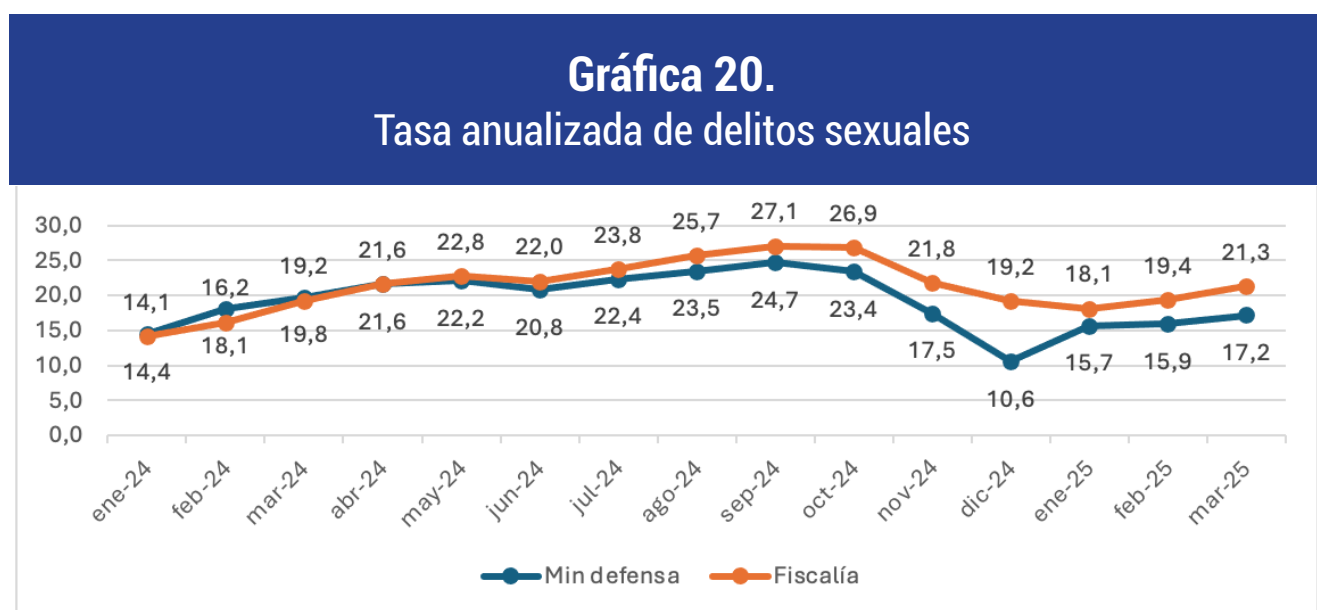


Fuente: cálculos propios con base en información del Ministerio de Defensa

2.4. Delitos sexuales en Colombia

De acuerdo con los datos del Ministerio de Defensa, a corte de marzo de 2025 se reportaron 6.428 denuncias por delitos sexuales, frente a 6.892 en el mismo periodo de 2024, lo que representa una disminución del 7 %. No obstante, al contrastar con los datos de la Fiscalía, se observa una tendencia opuesta: un incremento del 19 % en las denuncias durante el primer trimestre de 2025, al pasar de 6.520 casos en 2024 a 7.749 en 2025. Esta divergencia entre fuentes evidencia la necesidad de fortalecer los sistemas de información y consolidación estadística en materia de violencia sexual.

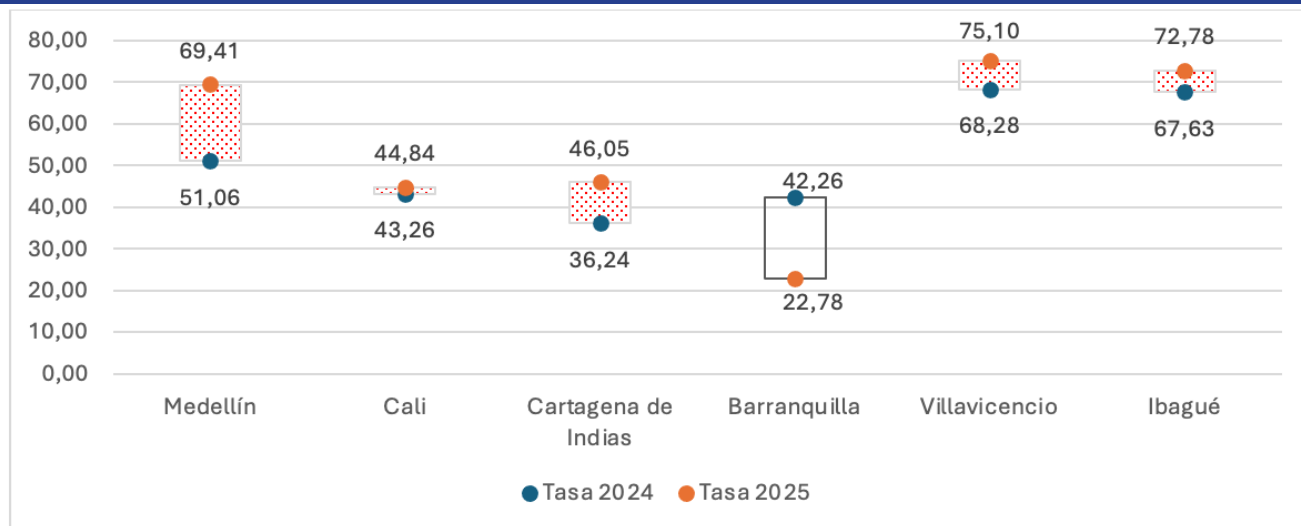
Asimismo, el 81 % de los casos reportados por el Ministerio de Defensa correspondieron a mujeres como víctimas, lo cual reafirma el carácter altamente feminizado de este tipo de violencia. Cabe resaltar que los delitos sexuales se encuentran entre los que mayor subregistro presentan.



Fuente: cálculos propios con base en información del Ministerio de Defensa, Fiscalía, DANE

En la gráfica 21 se muestran los municipios con mayores tasas de delitos sexuales. Medellín presenta el aumento más alto, con una variación del 36 % frente al mismo periodo de 2024, pasando de una tasa de 51 a 69 por cada 100.000 habitantes. Este incremento podría reflejar un aumento real en los casos, así como una mejora en los mecanismos de denuncia y visibilización del delito. De otro lado, Barranquilla es la única ciudad con una disminución significativa (–46 %), pasando de una tasa de 42,26 a 22,78. Este descenso, aunque positivo, debe ser analizado con cautela, pues podría estar relacionado tanto con mejoras efectivas en prevención como con posibles subregistros.

Gráfica 21.
Tasa anualizada de delitos sexuales por municipio



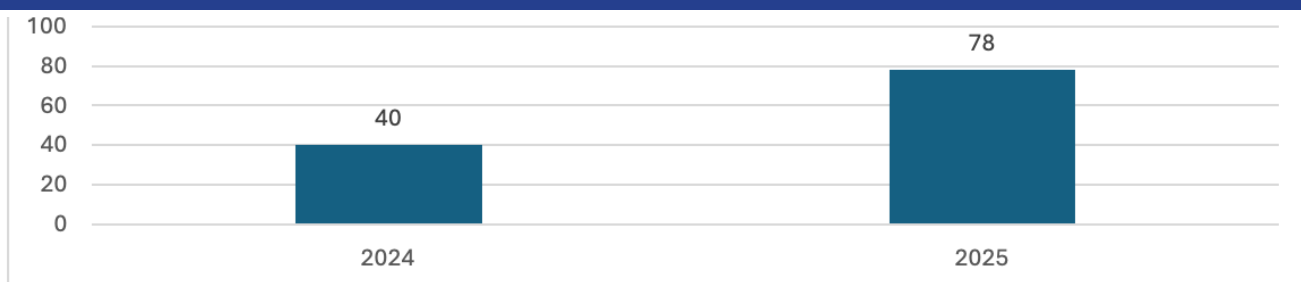
Fuente: cálculos propios con base en información del Ministerio de Defensa, DANE

3. SEGURIDAD PÚBLICA Y CIUDADANA

3.1. Vinculación de niños, niñas y adolescentes a las actividades de los grupos armados ilegales

Como se ha venido informando en los últimos informes el creciente reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos al margen de la ley es un fenómeno que viene en crecimiento, la variación entre el primer trimestre de 2024 y 2025 fue del 95%, eso quiere decir, que en 2024 se presentaron 40 casos mientras que en 2025 van 78. Por lo cual se hace necesario fortalecer las campañas de prevención y la vinculación de terceros para prevenir estos hechos.

Gráfica 22.
Número de casos de reclutamiento de menores



Fuente: cálculos propios con base información de la JEP.

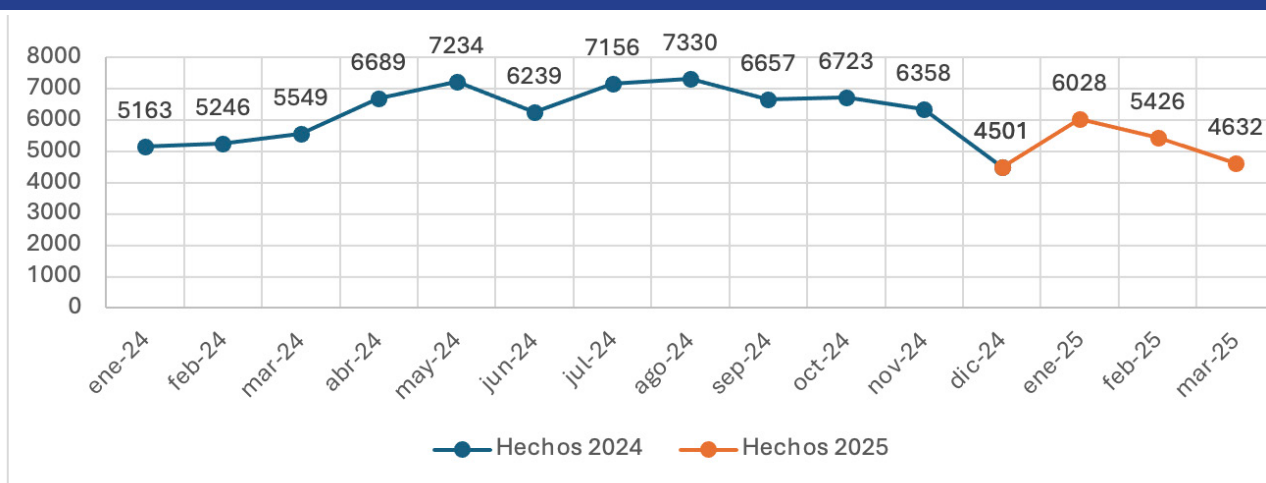
3.2. Delitos informáticos en Colombia

Durante el año 2024, los delitos informáticos mostraron una tendencia creciente durante la mayor parte del año, pasando de 5.163 casos en enero a un pico de 7.330 en agosto, lo que representó un crecimiento sostenido en la actividad delictiva digital. Esta dinámica refleja la creciente exposición de la ciudadanía y las instituciones al cibercrimen, en un contexto de mayor digitalización y uso de plataformas electrónicas.

En el último trimestre de 2024, los casos disminuyeron, cerrando en 4.501 en diciembre, lo que podría indicar un efecto estacional o una mejora temporal en los mecanismos de prevención y control.

Para el primer trimestre de 2025 se reportaron 16.086 delitos informáticos, frente a 15.958 casos en el mismo periodo de 2024, lo que representa un aumento del 0,8 %. Aunque el crecimiento es marginal, muestra que la problemática persiste en niveles altos y que no se ha consolidado una tendencia a la baja. Específicamente se presenta un incremento del 54% en el acceso abusivo a un sistema informático y de 22% a la violación de datos personales.

Gráfica 23.
Número de casos de delitos informáticos en Colombia



Fuente: cálculos propios con base en información del Ministerio de Defensa

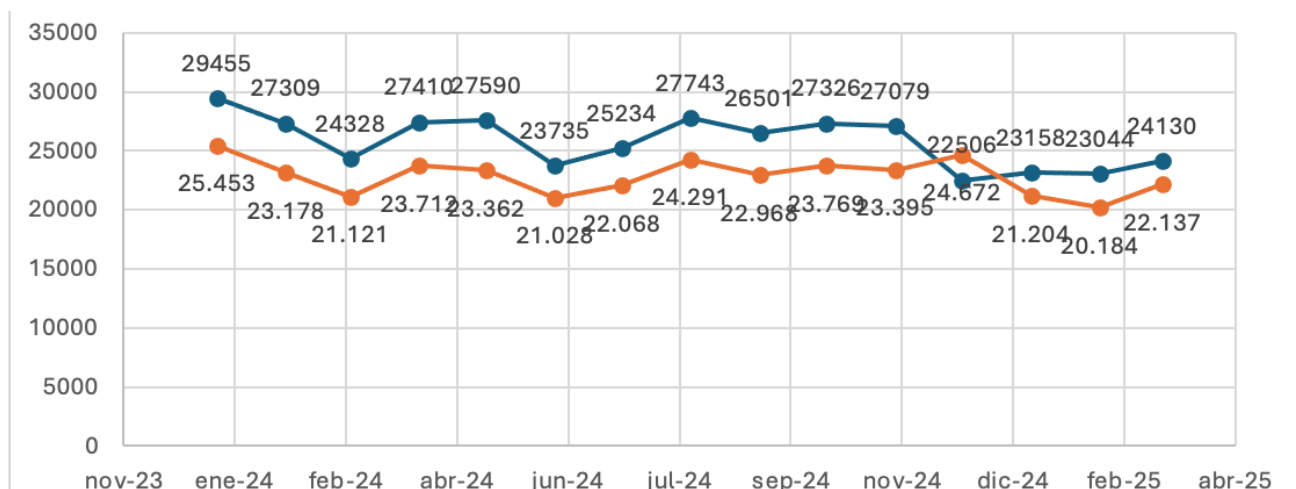
Tabla 2
Número de casos por tipo de delito informático

Top delitos informáticos	2024	2025	Variación
HURTO POR MEDIOS INFORMATICOS Y SEMEJANTES	8869	7348	-17%
ACCESO ABUSIVO A UN SISTEMA INFORMATICO	2554	3944	54%
VIOLACION DE DATOS PERSONALES	2072	2528	22%
SUPLANTACION DE SITIOS WEB PARA CAPTURAR DATOS PERSONALES	1204	1115	-7%
TRANSFERENCIA NO CONSENTIDA DE ACTIVOS	843	790	-6%
INTERCEPTACION DE DATOS INFORMATICOS	198	139	-30%

Fuente: cálculos propios con base en información del Ministerio de Defensa

En la siguiente gráfica se evidencia que Bogotá presenta la tasa de delitos informáticos más alta del país, en razón al alto uso de tecnologías, comercio electrónico y banca digital. Sin embargo, para el primer trimestre, presenta una reducción del 14% lo que sugiere un esfuerzo exitoso de control, educación digital o fortalecimiento de medidas de ciberseguridad. De lo contrario, el Valle de Cauca tiene un aumento preocupante de 34% en este delito. Esto sugiere la necesidad de campañas de prevención, inversión en ciberseguridad y atención a sectores vulnerables como PYMEs.

Gráfica 24
Tasa anualizada de Delitos informáticos



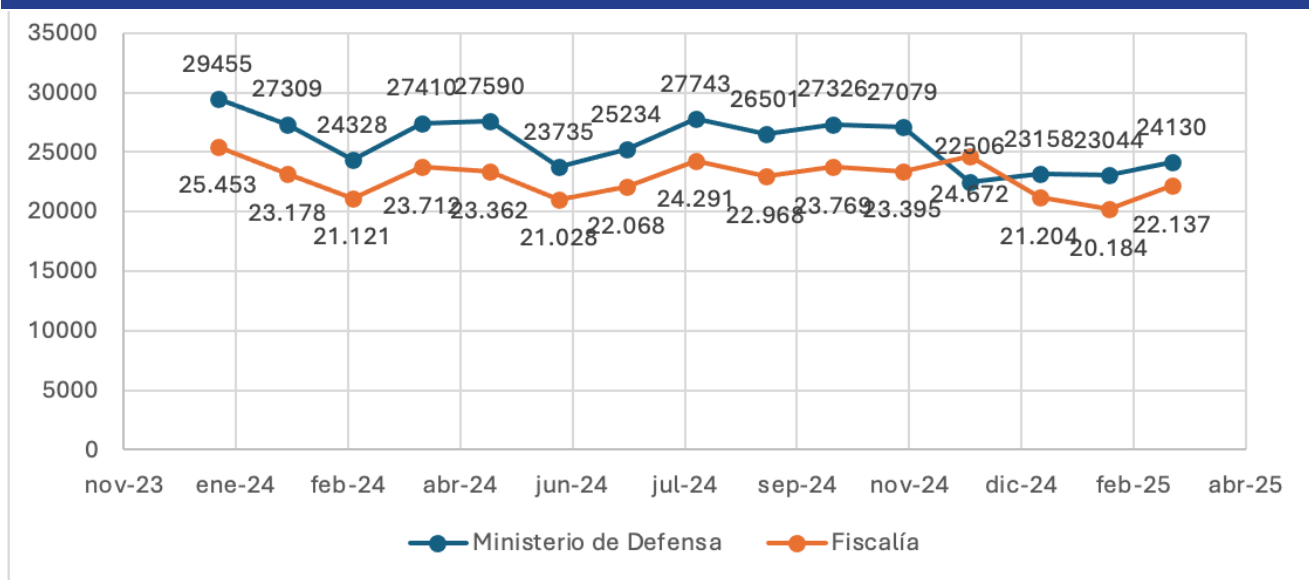
Fuente: cálculos propios con base información de Ministerio de Defensa, DANE

3.3. Hurto a personas en Colombia⁵

En 2024, el Ministerio reportó un pico de 29.455 casos de hurto a personas en enero, seguido de una disminución progresiva hacia mitad de año, y una nueva alza en agosto (27.743 casos). A partir de septiembre, las cifras tienden a estabilizarse en torno a los 27.000 casos, hasta cerrar en diciembre con una reducción a 22.506 hechos.

La Fiscalía muestra una tendencia similar, pero con valores consistentemente más bajos, iniciando con 25.453 casos en enero de 2024 y terminando con 24.672 en diciembre. En el primer trimestre de 2025, los datos indican una ligera recuperación de los niveles previos, con una reducción de 13% según datos del Ministerio de Defensa y un 9% según la Fiscalía. No obstante, Barranquilla fue la única ciudad que tuvo un aumento del 213% pasando de 1.023 hechos en 2024 a 3.225 en 2025.

Gráfica 25
Número de hurto a personas por fuente de información

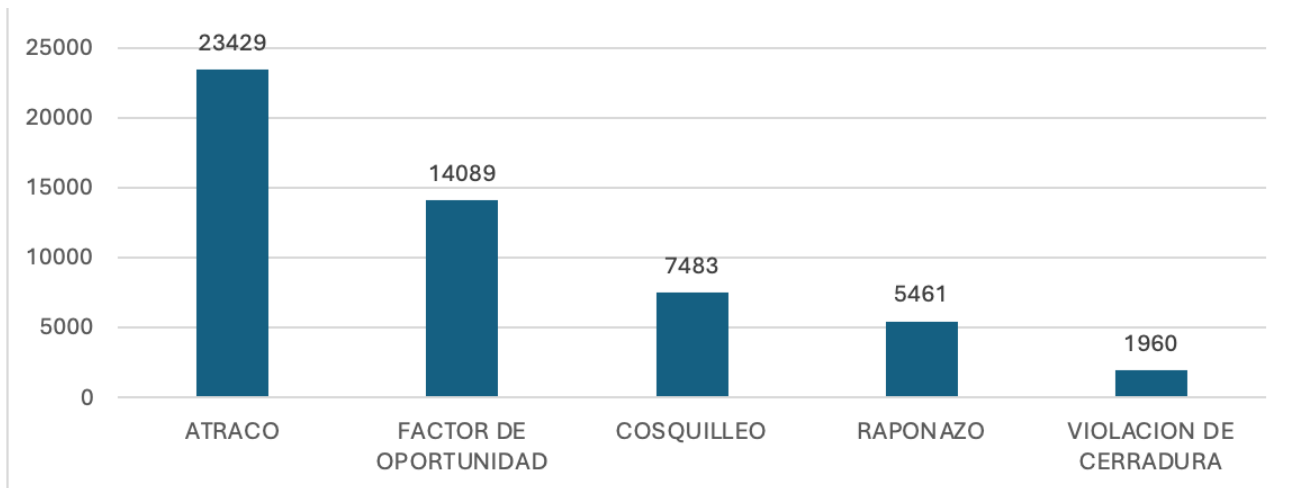


Fuente: cálculos propios con base información de Ministerio de Defensa, DANE

En la gráfica 26 se muestra el top 5 de modalidades de hurto utilizadas y el número de hechos cometidos bajo esas modalidades. Esto sirve como fuente de información para que las autoridades puedan reforzar las estrategias de prevención y promoción.

⁵ *Los datos presentados corresponde a Hurto a personas tanto para Ministerio de Defensa como para la Fiscalía General de la Nación.

Gráfica 26
Modalidad de Hurto

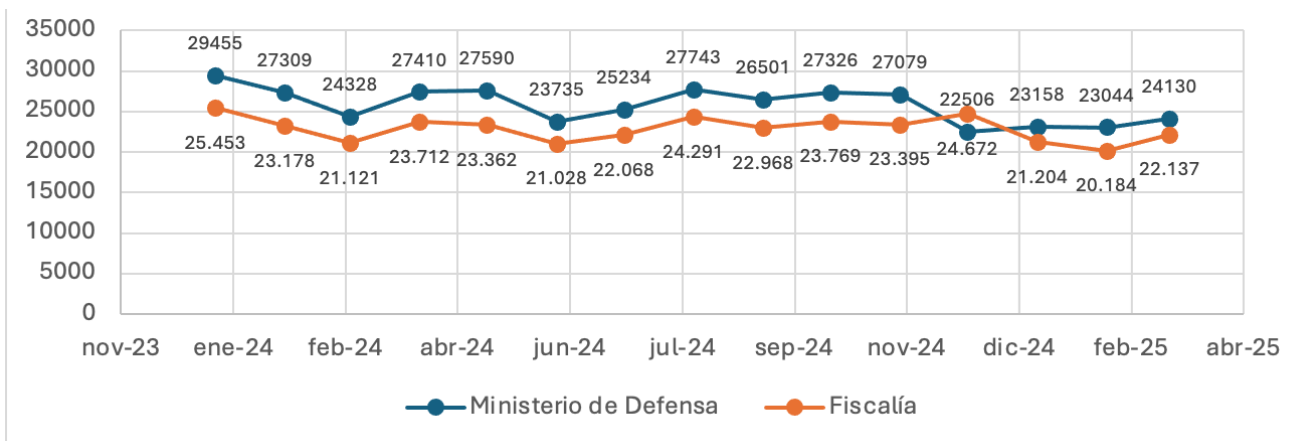


Fuente: cálculos propios con base información de Fiscalía

3.4. Hurto a comercio en Colombia⁶

Para el primer trimestre del año, el hurto a comercio presentó una reducción de 56% con base en las cifras del Ministerio de Defensa y un 26% según Fiscalía. En la gráfica 27 se presentan las cifras reportadas por el Ministerio de Defensa (4.801 hechos) y por la Fiscalía (7.828 hechos) para el primer trimestre de 2025.

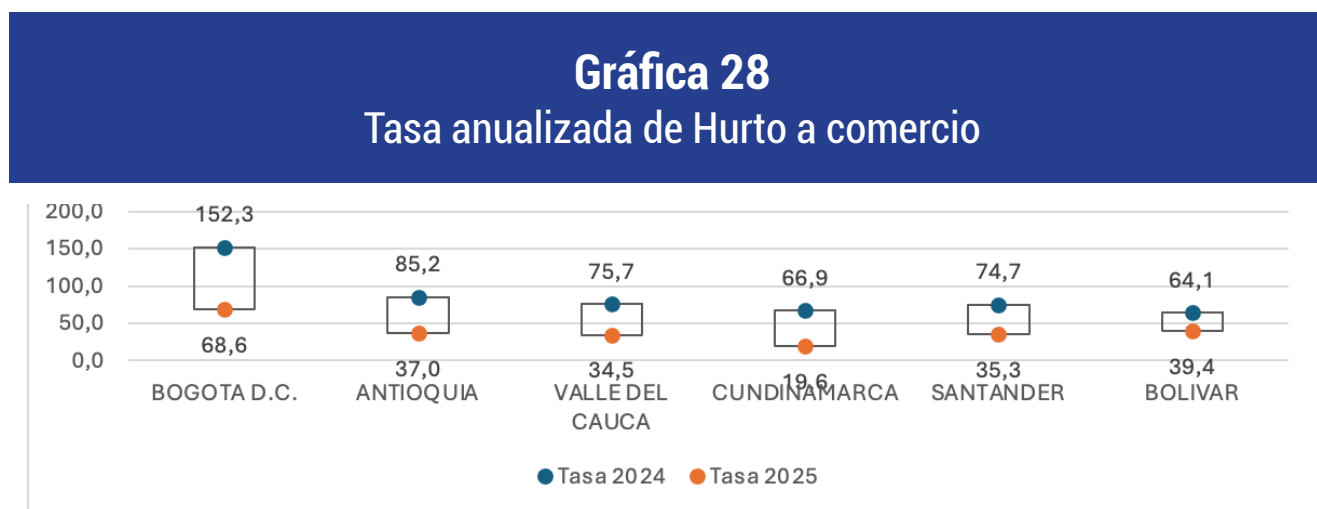
Gráfica 27
Hurto a comercio



Fuente: cálculos propios con base información de Ministerio de Defensa, Fiscalía

⁶ * Los datos presentados corresponden a Hurto a Establecimientos para la Fiscalía General de la Nación y hurto a comercio para Ministerio de Defensa por ser los más afines.

En la gráfica 28 se compara la tasa de hurto a comercio del primer trimestre de 2024 contra la tasa del mismo periodo de 2025. Como se mencionó anteriormente, este delito presenta una reducción importante, siendo Bogotá la que mayor reducción presenta **pasando de 3019 casos en 2024 a 1359 en 2025 lo que significa una reducción del 55%.**



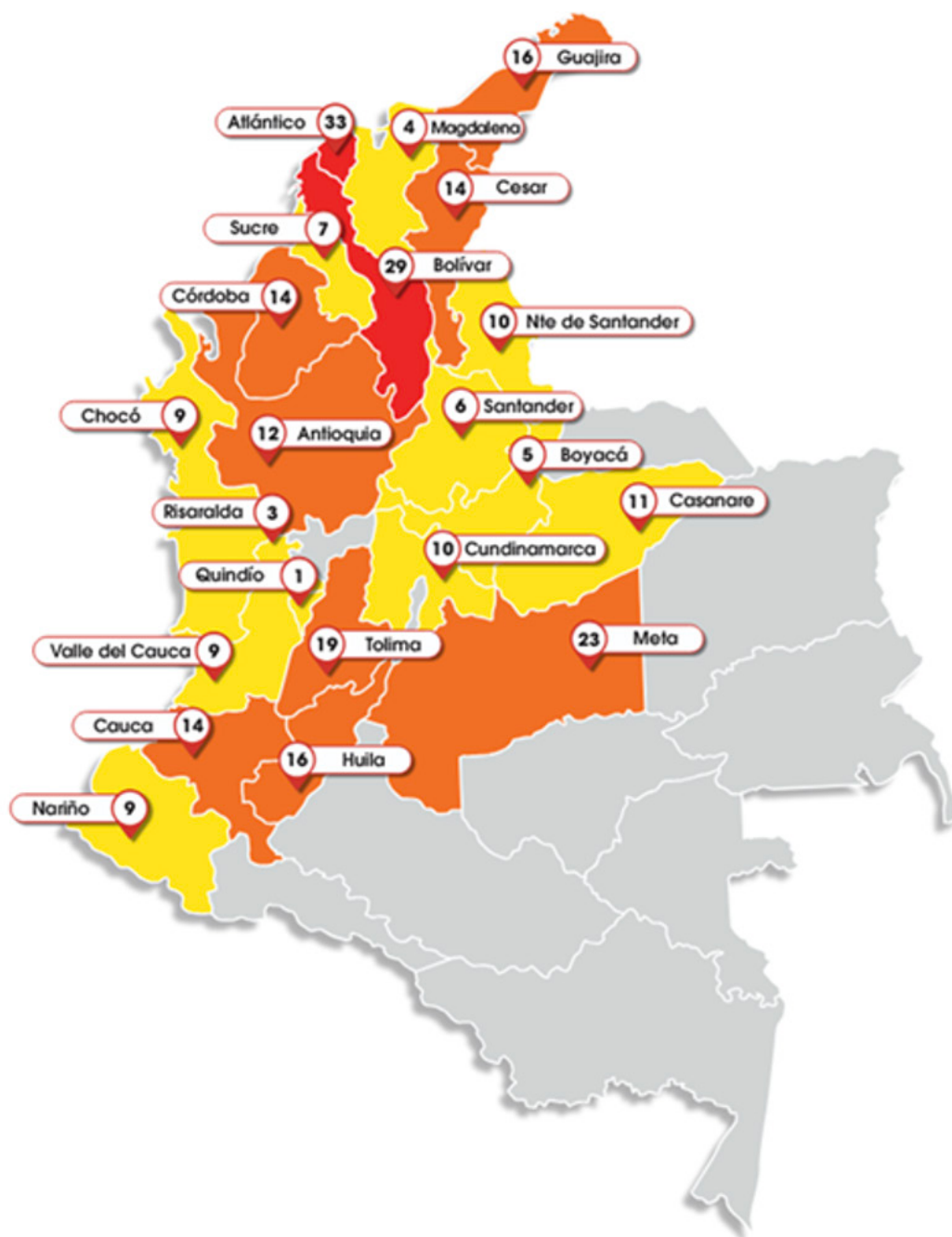
Fuente: cálculos propios con base información de Ministerio de Defensa, DANE

4. AFECTACIÓN POR BLOQUEOS TERRESTRES

Según datos de Colfecar de enero a abril de 2025 se han presentado 274 bloqueos en vías primarias y secundarias. Esto ha representado 4.782 horas en los que el servicio de transporte no ha podido circular afectando la cadena de producción y distribución en el país. Los departamentos más afectados fueron: Atlántico, Bolívar, Meta, Tolima, La Guajira.

Ilustración 1

Bloqueos de vías primarias y secundarias enero - abril 2025



Fuente: Bloqueómetro Colfecar 2025

5. CONCLUSIONES

- Durante el primer trimestre de 2025, se observa un comportamiento mixto de la criminalidad en Colombia, con incrementos en delitos de alto impacto como el homicidio (2 %), las víctimas de masacres (9 %), el secuestro (22%) y especialmente el reclutamiento forzado de menores (95 %), lo que indica un deterioro de la seguridad.
- Algunos delitos muestran una tendencia a la baja, como las lesiones personales (–30 %), el terrorismo (–30 %), y el hurto a comercio (–56 %), reflejando posibles avances en la capacidad de respuesta institucional o cambios en los patrones delictivos.
- La violencia intrafamiliar (7 %) mantiene una tendencia creciente, y las extorsiones (–3%).
- Los delitos informáticos, aunque con una variación leve (0,8 %), se consolidan como una problemática estable y sostenida, demandando atención continua en el ámbito digital.

6. RECOMENDACIONES

- Fortalecer las estrategias territoriales diferenciadas, especialmente en zonas donde se evidencian incrementos en homicidios, reclutamiento y secuestro, priorizando la prevención comunitaria y el despliegue de presencia estatal integral.
- Mejorar la articulación interinstitucional en el registro y análisis de información criminal, unificando metodologías entre entidades como la Fiscalía y el Ministerio de Defensa para una mejor toma de decisiones basada en evidencia.
- Diseñar intervenciones específicas para la violencia intrafamiliar y el reclutamiento de menores, que involucren no solo a actores de seguridad, sino también al sector educativo, social y comunitario.
- Reforzar las capacidades de ciberseguridad y respuesta frente a delitos informáticos, combinando acciones de prevención ciudadana con desarrollo tecnológico e inteligencia digital.
- Monitorear sostenidamente las reducciones observadas en delitos como el hurto y las lesiones personales, para validar si corresponden a mejoras reales o a cambios en los patrones de denuncia o recolección de datos.

ANEXO 1

Tabla de principales indicadores de seguridad por departamentos
(Variación primer trimestre de 2024 Vs Primer trimestre de 2025)

Departamento	Hurto a Comercio	Hurto a personas	Terrorismo	Extorsión	Homicidios
AMAZONAS	0%	67%			0%
ANTIOQUIA	-57%	-35%	-76%	1%	2%
ARAUCA	-21%	-25%	-44%	-38%	-10%
ATLANTICO	-62%	214%	400%	14%	7%
BOGOTA D.C.	-55%	-4%	25%	-10%	16%
BOLIVAR	-39%	-7%	-55%	3%	-17%
BOYACA	-36%	-11%	100%	-12%	-48%
CALDAS	-41%	-23%	400%	-30%	0%
CAQUETA	-74%	-37%	25%	7%	42%
CASANARE	-71%	-18%		13%	0%
CAUCA	-61%	-17%	-90%	-14%	-6%
CESAR	-59%	-33%	25%	-25%	-13%
CHOCO	-61%	-54%	-44%	-6%	-7%
CORDOBA	-21%	-5%	400%	-4%	-69%
CUNDINAMARCA	-71%	-33%	100%	15%	12%
GUAINIA	-57%	-58%		100%	-100%
GUAVIARE	-13%	-15%	25%	25%	733%
HUILA	-66%	-15%	-64%	-25%	-18%
LA GUAJIRA	-72%	-49%	300%	50%	0%
MAGDALENA	-65%	-1%	0%	30%	4%
META	-53%	-16%	25%	-31%	55%
NARIÑO	-52%	-19%	-62%	-9%	-40%
NORTE DE SANTANDER	-55%	-28%	-62%	-5%	95%
PUTUMAYO	-70%	9%	25%	-36%	-73%
QUINDIO	-52%	-19%	150%	-20%	-2%
RISARALDA	-30%	-43%	400%	-23%	76%
SAN ANDRES ISLAS	-93%	-59%		0%	-50%
SANTANDER	-53%	-31%	25%	3%	16%
SUCRE	-76%	-25%	400%	103%	-8%
TOLIMA	-80%	-31%	400%	18%	-37%
VALLE DEL CAUCA	-54%	-25%	-64%	5%	11%
VAUPES	-50%	-33%			
VICHADA	-89%	-65%		-33%	-80%

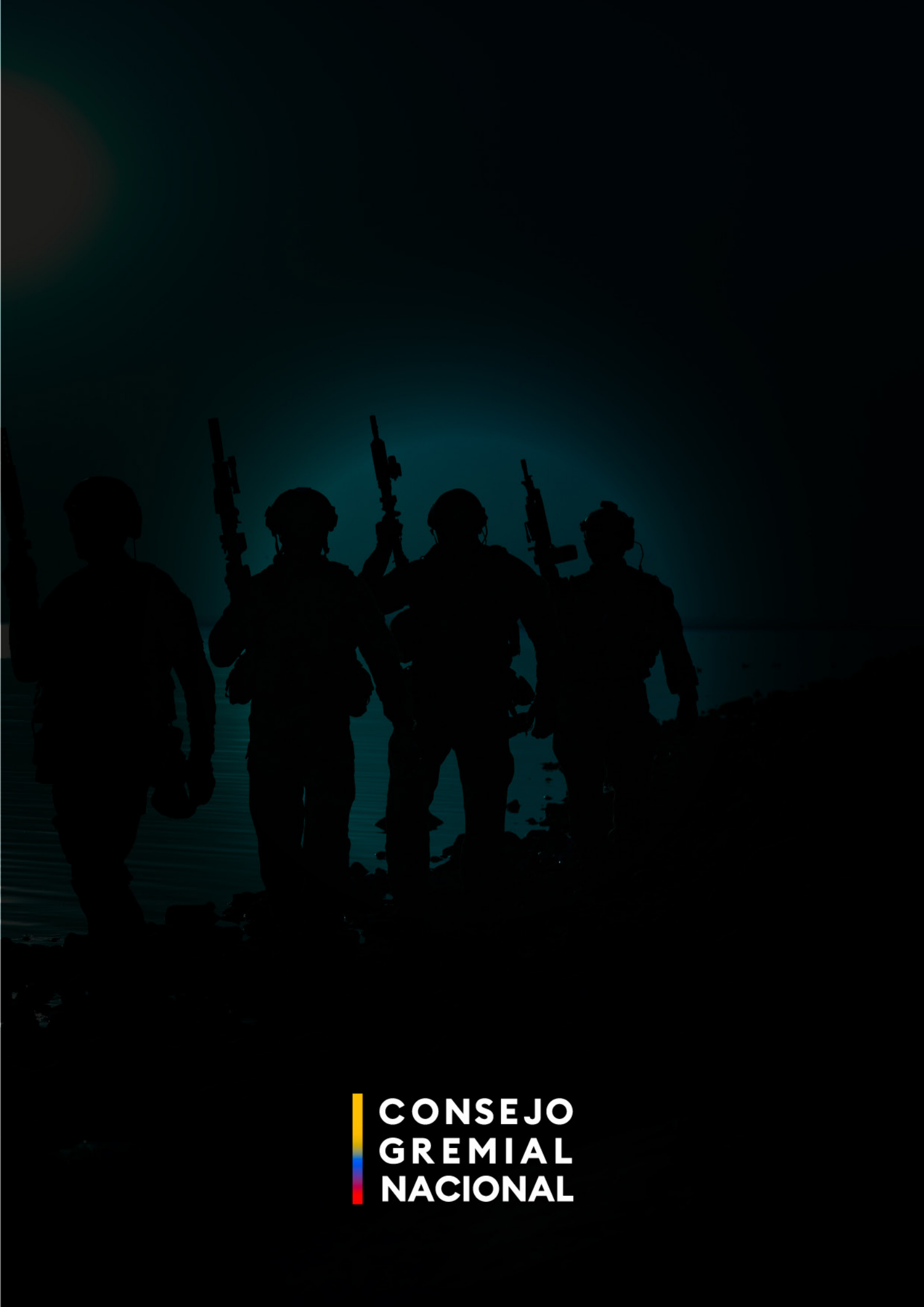
Fuente: cálculos propios con base información de Ministerio de Defensa

ANEXO 2

**Tabla de principales indicadores de seguridad por principales ciudades
(Variación primer trimestre de 2024 Vs Primer trimestre de 2025)**

Ciudades Principales	Hurto a Comercio	Hurto a personas	Terrorismo	Extorsión	Homicidios
Armenia	-51%	-16%	-100%	-41%	0%
Barranquilla	-61%	213%		31%	-1%
Bogotá, D.C.	-55%	-4%	125%	-10%	16%
Bucaramanga	-44%	-24%		-13%	-9%
Cali	-39%	-24%		62%	26%
Cartagena de Indias	-33%	-9%		13%	-13%
San José de Cúcuta	-46%	-27%	450%	6%	16%
Florencia	-81%	-37%	200%	91%	-22%
Ibagué	-76%	-26%		55%	-11%
Manizales	-63%	-26%		-50%	100%
Medellín	-61%	-37%	-100%	-11%	-10%
Montería	3%	15%		-11%	-80%
Neiva	-77%	-15%	-83%	-38%	-37%
Pasto	-57%	-20%		22%	20%
Pereira	-27%	-42%		5%	77%
Popayán	-49%	-16%	200%	-7%	0%
Quibdó	-48%	-57%	600%	7%	0%
Riohacha	-75%	-46%		70%	-42%
Santa Marta	-80%	-1%	-50%	-22%	-16%
Sincelejo	-71%	-29%		136%	-11%
Tunja	-38%	-15%		-44%	0%
Valledupar	-64%	-31%	-100%	-19%	-9%
Villavicencio	-59%	-20%	-100%	-25%	24%

Fuente: cálculos propios con base información de Ministerio de Defensa



 **CONSEJO
GREMIAL
NACIONAL**